

# Chile en “emergencia”

por Libio Pérez\*

**E**l “gobierno de emergencia” prometido por el presidente electo, José Antonio Kast, no tiene legalidad que lo sustente, no hay figura constitucional que lo respalde. Es una fantasía, una consigna, una entelequia. El “gobierno de emergencia” es la síntesis de un relato creado durante la campaña, que arranca en identificar una triple crisis -de seguridad pública, crecimiento económico estancado y baja creación de empleo, y un desborde de la migración irregular-, y que acuñó la frase “Chile se cae a pedazos”. Esa narrativa con un diagnóstico tan negativo queda sellada con el “gobierno de emergencia” que se instalará en marzo y en directa colisión con el relato gubernamental que asume la normalización del país, como uno de los puntos fuertes de su gestión.

¿Qué tanto podrá innovar el gobierno de Kast en el uso de los estados de excepción, que es la figura más parecida a la emergencia que pretende transmitir? Por 30 días más a partir del pasado 27 de diciembre de 2025, se prorrogó la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la región del Biobío. En un trámite ya rutinario, la sala del Senado por unanimidad aprobó la nueva prórroga. La medida cumple en mayo

próximo cuatro años, los mismos que duró el mandato presidencial. Todo comenzó el 18 de mayo del 2022 cuando la entonces ministra del Interior, Izkia Sánchez, decretó el denominado Estado de Emergencia «acotado», ante los fuertes brotes de violencia que se produjeron en la zona.

El oficio por el cual se solicitó la prórroga del estado de excepción indica que una “serie de hechos de violencia registrados en la macrozona sur han afectado gravemente el orden público, la vida y la integridad física de habitantes, trabajadores y trabajadoras, y además han dificultado el normal desarrollo de la vida y de las actividades económicas de las personas”. Pero precisa, sin embargo, que “el estado de excepción ha promovido una mejor gestión y coordinación interinstitucional entre las policías, las FFAA y el gobierno teniendo positivos efectos en disuadir la ocurrencia de eventos violentos y desórdenes”. Las cifras respaldan esa evaluación: el general de Brigada Alejandro Moreno, jefe de Defensa Nacional (Jedena) en La Araucanía, dijo a una radio que “a la fecha durante el año los indicativos de violencia rural en la región han disminuido alrededor de un 60 por ciento”.

Otra parte importante del país que está bajo estado de excepción es la zona norte,

en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. A diferencia de las fuerzas apostadas en el sur, que lo hacen bajo la legislación antigua consignada en la Constitución y que debe renovarse cada 30 días, el despliegue en el norte se realiza según la ley de protección de infraestructura crítica, que autoriza la presencia militar por 90 días. Como sea, lo que antes generaba debates sobre el uso de las FFAA en tareas de apoyo a la fuerza policial, ya está normalizado. Una parte del país vive un permanente estado de excepción y, al parecer, el “gobierno de emergencia” pretende extenderlo geográficamente, con principal prioridad en los grandes centros urbanos.

La insistencia de Kast sobre denominar como de “emergencia” su gobierno levanta sospechas sobre las herramientas y formas como ejercerá el mando. “El Congreso no es tan relevante como se imaginan”, dijo Kast en agosto pasado ante un auditorio de inversionistas. “No necesitamos más leyes para aplicar la ley”, remató, lo que fue interpretado como su voluntad de saltarse el Congreso y gobernar por decretos, lo que finalmente desmintió de forma categórica, pero la duda ha persistido. “cuando el presidente electo Kast habla de un ‘gobierno de emergencia’, en realidad está diciendo que no confía en

la democracia ni en las instituciones. Chile no está en emergencia: recuperó estabilidad democrática, económica y social”, dijo el diputado Jaime Sáez, quien añadió que “lo que Kast propone no es orden, es retroceso; no es seguridad, es excepcionalidad permanente. Y eso, en nuestra historia, siempre ha terminado mal”.

Los aliados de Kast, como la UDI, dicen que en marzo llega “un gobierno de emergencia, no es un gobierno de normalidad. Aquí lo que está mandado por el pueblo, la gente, es hacerse cargo de la emergencia y para eso la respuesta es hacer una coalición amplia de emergencia, no con esa aspiración de ser una coalición política estructurada, sino que de salir todos y aportar con generosidad”, dijo el senador Juan Antonio Coloma, quien representa una fuerza que busca su espacio en la nueva administración el Estado, para lo cual amplía la oferta, no solo para un gobierno que colocará al país en un estado de excepción permanente, sino además una alianza oficialista que conduzca la “emergencia”. De ahí a buscar un gobierno de unidad nacional hay solo un paso para estructurar una administración bajo la hegemonía ultraderechista. ■

\*Editor general de la edición chilena de *Le Monde Diplomatique*